

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10455 *Resolución de 14 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» n.º 106, de fecha 5 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 110, de fecha 11 de junio de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases generales que regulan los procesos selectivos para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo, como personal funcionario, mediante sistema de oposición libre.

Dos plazas de Educador/a infantil, como personal laboral fijo, mediante sistema de oposición libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Operario de servicios múltiples, como personal laboral fijo, mediante sistema de oposición libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Cocinero/a-Limpiador/a, como personal laboral fijo, mediante sistema de oposición libre en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://aytosantoveniadela Valduncina.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, en la forma prevista en las propias bases.

Santovenia de la Valduncina, 14 de junio de 2019.–El Alcalde, Francisco González Fernández.